

## **BASES LEGALES**

### **"1 AÑO GRATIS HEINEKEN SILVER FAZIL"**

En Santiago, a 14 de noviembre de 2022, Fazil SpA., RUT 77.414.389-0, representado por don Sebastian Andrés Orellana Fernández, cédula nacional de identidad N°12.046.421-3, y por don Wilson Gonzalo Zúñiga Fredes, cédula de identidad N°10.569.250-1, todos con domicilio para estos efectos en calle Catedral N°1401, oficina 1401, comuna y ciudad de Santiago, en adelante "Fazil", establece las siguientes bases legales aplicables a las compras a través de su aplicación Fazil:

#### **PRIMERO: Antecedentes generales.**

Desde el 14 de noviembre de 2022 hasta el día 14 de diciembre de 2022, Fazil desarrollará un concurso consistente en el sorteo de diez premios a repartir, correspondiente cada uno a un año gratis de cerveza Heineken Silver, entre todos los clientes que realicen una compra en la App Fazil de dos o más productos participantes en tiendas Tottus, durante la vigencia del concurso. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

#### **SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que mantengan activa una cuenta Fazil y que cumplan lo establecido en las presentes bases.

#### **TERCERO: Procedimiento.**

El participante deberá ingresar a la App Fazil con su cuenta, y realizar una compra en tiendas Tottus de dos o más de los productos participantes, entre el 14 de noviembre de 2022 y el 14 de diciembre de 2022.

Los productos participantes en la promoción son:

- Cerveza Heineken Sixpack Botella 6x330 (Código 1018989).
- Cerveza Heineken Sixpack Botella Silver 6x330 (Código 21070965).
- Cerveza Heineken Cero Sixpack Botella Silver 6x330 (Código 20439794).

Mientras más compras se realicen más posibilidades se tendrán de ganar. Sin embargo, el mismo cliente solo podrá ganar 1 vez durante la vigencia del concurso.

#### **CUARTO: Duración.**

El concurso se realizará desde el día 14 de noviembre de 2022 hasta el día 14 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.

#### **QUINTO: Sorteo y Premio.**

El día 15 de diciembre de 2022, luego de las 00:00, se realizará un sorteo entre todos los clientes que cumplan con las condiciones presentadas precedentemente, donde se elegirá a 10 ganadores y a 20 suplentes.

Cada ganador recibirá como premio 384 (trescientas ochenta y cuatro) unidades de cerveza Heineken Silver formato botella de 330cc.

El premio será entregado por CCU Chile y no puede ser canjeado por su valor en dinero. Los ganadores no podrán transferir su premio a un tercero.

#### **SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.**

El nombre completo de cada ganador será publicado en la App Fazil, a partir del día 15 de diciembre de 2022 a partir de las 12:00 horas. Asimismo, CCU contactará a los ganadores vía telefónica y por correo electrónico, para dar aviso de su calidad de ganadores, solicitándoles en ese mismo contacto sus datos personales (nombre completo, RUT, teléfono de contacto, correo electrónico y una dirección válida).

Los ganadores deben contestar el correo electrónico enviado por CCU dentro del plazo de 3 días (se contará desde la recepción del correo electrónico), o contestar a alguno de los tres intentos de llamada que se realizarán dentro del mismo día, para poder acceder al premio. En el caso de que los ganadores no cumplan con lo anterior, perderán su derecho al premio, y se contactará a uno de los suplentes.

En caso de que los ganadores contesten dentro del plazo, otorgando los datos requeridos, se enviará el premio vía servicios de transporte al domicilio del ganador, por parte de CCU y sin costo alguno para el ganador. Se deja constancia de que el envío del premio y su llegada a destino estarán sujetos a la disponibilidad de los servicios de transporte al momento de contactar a la persona que resulte ganadora.

Es requisito que los datos entregados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio, según se indicó precedentemente.

#### **SÉPTIMO: Caducidad del premio.**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Fazil efectúe sobre la entrega de los premios y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Fazil. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviere respuesta de ellos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador. 3) Si no se obtuviera respuesta de los ganadores dentro del plazo señalado en la cláusula anterior.

En caso de no obtener respuesta del participante, perderá el premio, y en su reemplazo le será entregado a una de las suplentes.

#### **OCTAVO: Publicidad.**

El resultado del evento, con indicación de los ganadores, se publicará en <https://fazil-app.com/bases.html>, a partir del día 15 de diciembre de 2022. Además, los ganadores del evento permitirán expresamente a Fazil SpA tomar fotografías y/o videos de ellos.

#### **NOVENO: Exclusiones**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fázil SpA, Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikea SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Fazil SpA.

#### **DÉCIMO: Uso de los datos personales.**

Para Fazil SpA, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, solo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Fazil SpA (disponible en <https://fazil-app.com/politica-de-privacidad.html>) que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante, y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de tus datos personales.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Fazil SpA. a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.

Los datos personales entregados directamente por el Participante a CCU serán tratados exclusivamente para los fines de contactar a los ganadores y hacer entrega del premio.

**DÉCIMO PRIMERO: Domicilio.**

Para todos los efectos legales relacionados con este concurso, Fazil fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.